

# ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

Apartado 654 — Director: Francisco García Suárez. — Propietario: Angel Velasco Inchausty. — Dirección y oficinas: Libertad, 16, duplicado

SUSCRIPCION

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5,00
Portugal, idem.....	7,50
UNION POSTAL.....	15

DIRECCION TELEGRAFICA: **ESLIBRE**

TRES EDICIONES DIARIAS

Número suelto, 5 céntimos.

## COMIENZO DE UNA OBRA EL DECRETO DE BURELL

Tras un preámbulo sencillo, castizo y bellamente castellano, que disuena entre la balumba de documentos oficiales redactados por aspirantes a escribientes de Juzgado municipal, apareció ayer en la *Gaceta* el decreto establecido gallardamente la libre asistencia a clase, que constituye el más importante de cuantos jalones se han colocado hasta hoy para el resurgimiento de nuestra anquilosada, estéril y arcaica enseñanza nacional.

La alta concepción que de los problemas que afectan a la cultura tiene el señor Burell, ha cristalizado, limpia, vibrante, inmarcesible, con aureola de gallardo espíritu liberal, en el decreto que sinceramente aplaudimos.

Merced a este acuerdo, podemos decir que el Gobierno del conde de Romanones ha comenzado a actuar, haciendo honor a los prestigios y a las tradiciones de un partido que, ungiéndose con apelativo sagrado, estuvo durante mucho tiempo entregado a la jefatura de hombres de estructura reaccionaria, de espíritu mezquino y de ruines horizontes culturales.

La instrucción primaria ha de ser, como muchas medidas profilácticas, obligatoria, pero la enseñanza superior, la que se da a los hombres, debe ser atrayente, sin coacciones, que, como la famosa «lista», recuerdan ambiente cuartelario, sumisión vergonzosa de trabajos forzados, empirismo, rutina, degradación y falta de ideales, negación de aspiraciones, medroso embrutecimiento.

El domine de crueles y repugnantes disciplinas, la negrescente sotana, que en otra tristísima edad fué símbolo de exquisitez pedagógica, deben olvidarse para no volver jamás.

El que quiera estudiar, que estudie; el que se sienta con fuerzas para adquirir cultura sin andadores; los que precozmente se imponen y saben bucear en Bibliotecas, Archivos y Museos, sin necesidad de acoplarse a la rutina del curso y de la hora de clase, que trabajen por su cuenta dónde y cómo quiera, sin padecer sobre su cabeza la presión del profesor que *borra por faltas*, vergonzosa espada de Dámocles, que ahogó tanto impulso generoso, que adocenó pujantes inteligencias, que acopló rastrera a la ruindad de nuestro vivir de escalafón, vigorosos rasgos de genialidad rebelde.

«Las cátedras, son públicas—dice el decreto—, ningún español podrá ser privado del derecho de asistir a ellas.»

Se acabaron las distinciones; ya no existen alumnos obligados, ni humildes «oyentes», a quienes se miraba de lado y con suspicacias.

Terminó lo de aprobar con asistir solamente a clase.

Se borraron las diferencias de casta. El señorito privilegiado y el hombre sin medios materiales, se sientan por derecho propio en el mismo banco. La enseñanza no la paga el pueblo para unos pocos, con distingos y salvedades; la enseñanza debe ser para todos, no con el fin de que exista mayor número de inútiles titulados, sino para que el nivel medio de cultura suba cuanto sea posible. Ese es el ideal que todos apetecemos.

No se nos oculten las dificultades que para la aplicación eficaz y práctica del fin altruista que inspira al referido decreto, se han de encontrar un día y otro; pero confiamos sinceramente en que la inteligencia nada común del Sr. Burell, sabrá arrollarlas realizando la obra innovadora que se ha impuesto y que todos los españoles con singular fruición anhelan.

Hay que vaciar generaciones enteras en moldes novísimos; es preciso que el catedrático sea otra cosa diferente de lo que hoy es el 50 por 100 de ellos; es urgente que la instrucción primaria sea algo redentor, germen de amor al estudio, y el maestro un hombre que *sepa cosas*, y que además se acostumbre a inculcarlas, convirtiéndolas en ideas lucubraciones en ideas atrayentes como fácilmente asimilables; hay que enseñar, no a deletrear, sino a leer, en tantas inmundas escuelas, donde el alma de ellas es un pára material y moral; hay que reorganizar la segunda enseñanza con carácter de practicismo que asuste; hay que fabricar materia prima, para que las cátedras sean cátedras y los maestros dignos de tan divino nombre; hay que organizar la enseñanza de anormales, hoy desquiciada criminalmente; hay que hacer, en fin, una obra de reconstrucción y de descauce a un tiempo.

El insigne Burell tiene facultades para acometer tan vastísima obra, y de él esperamos todo. La cartera de Instrucción, que hasta ahora fué cómodo hueco para colocar a impacientes ministrables, debe ser un lugar sagrado, de donde se arroje al que indignamente la ocupe.

Para nosotros tiene esto más importan-

cia que la construcción de trincheras, ferrocarriles estratégicos, submarinos, cañones y todos los Estados Mayores que en el mundo han sido.

¡Esa es la cartera que debe declararse técnica!

## DESDE HAMBURGO

El hamburgués es un gloton de carne. Sea porque el clima húmedo de el alba le aconseja una alimentación fuerte, sea porque sus relaciones constantes con Inglaterra le hayan hecho adoptar los usos británicos, consume tanta carne como el más carnívoro de ultra el Canal de la Mancha.

El lugar del eterno *Kaffeemilch*, con que se contentan por la mañana los otros alemanes, el hamburgués come antes de la hora de la oficina o de la Boisa, un copioso bisté, como hacen los ingleses al levantarse, y lo consolida, como también los ingleses, con un lunch sustancial durante la tarde. Este lujo alimenticio está facilitado por la vecindad de las praderas de Holstein y de Mokiemburgo, donde apacienta el mejor ganado de Alemania.

¿Comprendéis ahora qué cambio se habrá verificado allí ante lo que ha ocurrido? Una orden del kaiser prohíbe dos días por semana el consumo de carne, y esta prohibición es tan severa, que no ha sido levantada ni en la Noche buena ni en el día de Año Nuevo. La *Gaceta de Colonia* dice que el hamburgués lo ha aceptado encantado. Son necesarios siglos a la naturaleza para modificar el régimen de una raza, para transformar estos carnívoros en vegetarianos.

Su vegetarianismo está, desde luego, mitigado. Cinco días de los siete de la semana pueden comer carne. Cierta que está carísima la carne, pero así se hace más rara y, por tanto, parece que sabe mejor. Y además, que hay huevos. No se puede nadie imaginar, dice el periódico de Colonia ya citado, el número de platos exquisitos que se pueden hacer con los huevos y la diversidad maravillosa de sus nombres, desde los huevos «en lata», hasta los huevos «Mackense».

Pero también hay legumbres y, sobre todo, pescado. Hamburgo está situado de forma, que esto último no puede faltar. Ciudad marítima, antes desdenaba el pescado del mar, que enviaba a las poblaciones del interior, y sólo gustaba del pescado de agua dulce; pero ahora, la salvación de la patria bien vale algunos sacrificios, y el hamburgués ha renunciado a las truchas y consume alegremente los pescados del mar.

Los dóciles súbditos del kaiser hasta aplauden el nuevo régimen: «Petersea—decía un obrero del puerto a uno de sus camaradas—, ¿no crees tú que comemos demasiada carne?—Ciertamente—respondió Petersea—, desde que la como menos, me siento menos irritable.»

Pero, no obstante todo esto, el hamburgués se siente muy triste. Es el especulador, haciendo encarecer horriblemente la vida, quien lo hace perder su buen humor. Los hamburgueses se quejan particularmente de la carestía del cerdo. Esta carne es abundante en los alrededores de Hamburgo, y como los precios son menos elevados que en Berlín, por ejemplo, los comerciantes han tomado la costumbre de comprarla para venderla luego fuera, de forma que el país debe a su antigua riqueza la pobreza presente.

A los compradores que le piden cerdo, los carniceros de Hamburgo les responden que no tienen. Y la *Gaceta de Colonia* termina su relato con este anhelo bucólico: «¡Ojalá los hamburgueses puedan pronto tener cerdo.»

L. R.

## LOS ESTRENOS

EN LA PRINCESA.—«El cometa»

Se trata de un nuevo autor y de una primera obra. La crítica ha de guardar todas las benevolencias para el novel, máxime si lleva unidos a su nombre prestigios de artista consagrado en otras artes bellas y si el apellido nos suena a fraternal camaraderismo y a portada de libros bellísimos que saboreamos con exquisito deleite.

Ricardo Baroja, pintor, quiso probar fortuna en el teatro, y amparado en su cultura extraordinaria y en su extraordinaria simpatía, entregó a María Guerrero y Fernando Mendoza una obra dramática. Los grandes artistas quizás vieron en ella atisbos de probables aciertos, y estudiándola y componiéndola a perfección la dieron al público provinciano en su triunfante excursión última por España.

Gustó la obra a los fáciles espectadores de nuestras provincias, y a todo honor llegó al cartel de la Princesa con un delicado reparto y una cuidadosísima presentación.

Y «El cometa», en Madrid, no gustó como en provincias. Ese «placet» de ejecutoria que da nuestro público es único. La refinada cultura, el hábito de la crítica y la ecuanimidad en el juzgar, han dado al público madrileño el centro de los éxitos. Lo que aquí triunfa, triunfa siempre y en todas partes. Justo honor que nos hacen hasta los furibundos enemigos del centralismo artístico.

Al público madrileño no le gustó en totalidad la nueva obra. Quizás su técnica, algo antigua, vaciada en moldes de un teatro pasado de moda, tal vez la excesiva ingenuidad de sus escenas o el candor de una fábula inocente; puede ser que la inconsistencia de unos personajes cuyas psicologías quedaron algo borrosas y cuyos caracteres se enmohecieron en el transcurso del drama por excesiva frialdad; acaso la falta de naturalidad ó la sobre de asus-



Llegada de un camión automóvil conduciendo provisiones de boca a una de las trincheras del frente francés.

lidades, lo cierto es que si la corrección no fuera alto patrimonio de nuestro público, se hubieran hecho ostensibles algunas muestras de desagrado que íntimamente nos rebosaban a los labios.

«El cometa», es una mujer. Ella pasa sobre un mundo ideológico de artistas y mujeres sencillas, y su rastro, lejos de ser de luz, es de sangre. El caso no es nuevo: con otro título y en otros ambientes se llevó a la escena la mujer que pasa, sembrando un dolor en su camino.

Hubiérase ido el autor por derrotos de originalidad y su triunfo fuera seguro. Por el trillado sendero de lo vulgar, había de llegarse forzosamente a la vulgaridad.

La obra, pues, es una obra más, que gustará a muchos, desagradará a algunos y será indiferente a una mayoría bastante crecida.

El Sr. Baroja desarrá gará ceños con otras nuevas muestras de su exquisito gusto artístico y de su cultura galana.

Honor merecen los intérpretes de la obra. De cómo la hicieron, no hay que hablar. Es la Princesa el teatro que tiene a orgullo Madrid. Difícilmente fracasará allí ningún autor si María y Fernando ponen y ensayan la obra.

El estudio del pintor, admirable de presentación. La colocación de figuras, justísima y artística. La escena, servida lujosamente. Allí no se respira sino verdad. Y en cuanto a la labor de los actores, maravillosa. Maravillosa ella, la gran trágica, la eximia y soberana señora de nuestras tablas; la inmensa artista española cuyo nombre suena hace muchos años a legítima gloria nacional. Maravilloso él, el actor todo elegancia y corrección, el magnate de la escena, cada día más notable y más artista. Y en labor no apreciada en toda su justeza por la debilidad de los papeles, hicieron delicadas filigranas la señorita Ladrón de Guevara, Mariano Díaz de Mendoza, José Santiago, Paco Alarcón y Codina.

Los trajes de María Guerrero, elegantísimos. El teatro, completamente lleno.—J. A. de Prada.

## DELEGACIONES Y SUBSIDIOS

Para los obreros.

Con objeto de que todos los obreros parados puedan tener papeletes de trabajo, el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha ordenado que mañana domingo estén abiertos y se despachen papeletes a todos los que se presenten en el almacén de la Villa de la calle de Santa Engracia y en la casilla de la segunda zona de la calle de doña María de Molina.

Justo homenaje.

Siendo muchas las personas que han manifestado deseos de contribuir al homenaje que se proyecta en honor del ex teniente de alcalde D. José Alvarez Aranz por su benéfica gestión en el Ayuntamiento, la Comisión organizadora ha acordado admitir adhesiones en los establecimientos siguientes:

D. Justo Martínez, Puerta del Sol, 1; don Baldomero García, Carrera de San Jerónimo, 14, y D. Hilario Crespo, Arenal, 27.

Decomisos a granel en tahonas, carbonerías y lecherías.

Las tahonas denunciadas en el distrito del Hospicio, por omperpan pan falso de peso, son las siguientes:

San a Brígida, 6; San Joaquín, 7; Pérez Galdós, 5; Espíritu Santo, 2; San Vicente, 20; Velarde, 20; Ballesta, 34; Espíritu Santo, 29; Fuencarral, 46; Camino de Canillas; Pelayo, 7; San Marcos, 9.

Carbonerías.

Las carbonerías denunciadas han sido las siguientes:

Los Madrazo, 25, de Antonio Vidal, se le han cogido cinco sacos de carbón mineral, que hacían un total de diez kilos. Al mismo dos quintales de mineral. Abada, 5, de Francisco Segovia, se le cogió un saco de mineral; en Españoleto, 5, también fué recogido un saco de carbón mineral, siendo el dueño de la carbonería Florencio Moreno.

Lecherías.

En la lechería de Julián Blanco, situada en San Cristóbal, 17, fueron recogidos dos litros de leche de cabras, con adición de agua; lo mismo cuatro litros en la de Jardines, 22, de la que es dueño Vicente Muñoz; ocho litros en la calle de los Tres Cruces, 1, de donde es dueño

Marcelino González, y ocho más a la de Federico González, sita en la calle de Hilario Peñasco, 8.

Todas ellas las sacamos a la vergüenza pública, y a la vez para que el público vaya abriendo los ojos para poder ir evitando seamos tan explotados por los desaprensivos industriales.

Imprudencia de un artista é imprudencia de una Sociedad.

El lunes por la noche se hallaban ensayando en la Sociedad Gimnástica española dos jóvenes artistas.

Uno de ellos, al dar un salto mortal, tenía que ser recogido en hombros por su compañero Francisco Mora; éste, como estuviera poco experto en esta clase de trabajo, bajo la cabeza cuando su compañero saltaba, cayéndole de plano en el cuello, por lo cual sufrió la fractura de la columna vertebral.

Todos sus compañeros afirman que la muerte ha sido debida a una imprudencia de los noveles artistas, pues el salto que la Sociedad destina a este efecto, no reúne las condiciones necesarias para dar saltos mortales, por ser muy bajo de techo y no poder desahogarse el artista en el salto; pero a nuestro entender, la primeramente culpable es la Sociedad, que no dispone de un profesor apto que sepa prevenir a los que empiezan en los peligros de profesión tan arriesgada.

Creemos que el ex concejal socialista, señor Mora (padre del desventurado joven), tomará cartas en el asunto y ha de exigir responsabilidades a una Sociedad que no cuenta con los elementos suficientes para que fue creada.

Es muy doloroso perder un hijo por negligencias de los teatros tan puntuales en pasar el recibo a fin de mes.

## El problema de la enseñanza española.

Quien tiene la soberanía tiene el derecho y el deber de enseñar.

I

Volvemos de nuevo a la carga: es preciso insistentemente acuciar el espíritu de las gentes frívolas ó desdenosas, y muy poco documentadas en lo que a nuestra enseñanza se refiere.

Lo impone perentoriamente la gravedad del problema, y lo exige la actualidad ministerial; a ministro nuevo, reformas nuevas, y ojalá que como siempre no justifiquen el dicho del baturro desconfiado.

Vientos de reformas, dicen, corren por el ministerio de Instrucción pública, y antes de llegar a lo inevitable es preciso acudir a solventar las gentes y se imponen actos de presencia, de colaboración espontánea, ya que en general la enseñanza española no ha tenido en el Parlamento todavía sus genuinos representantes.

Y no se me olvide ninguno de ellos, pues si el figurar en las minorías parlamentarias podía excusar la no eficacia de algunos, los catedráticos menos quisos no han elvado al Congreso lo que tienen por debida obligación, el verdadero problema de la enseñanza; y unos por incompetencia mental y otros por otros

por ser catedráticos de aluvión, han dejado gestarse perennemente unas reformas anodinas y burocráticas y han consentido el vergonzoso estado constituyente de nuestra enseñanza.

Parcialmente se intentó acometer la reforma, modificando el bachillerato, durante la pasada situación conservadora; pero el problema es más hondo, el problema es un PROBLEMA ORGANICO, de totalidad, que lleve el desfonde hasta lo más hondo de la tierra árabe.

La enseñanza es un caos absoluto, y lo es principalmente por culpa de los turnantes.

Yo no niego que haya habido gentes de buena voluntad, pero tengo la certeza que muchos ministros se habrán arrepentido de los decretos que les arrancó la amistosa presión ó el afán impremeditado de hacer algo, dejando huella de su paso.

Desde 1857, no tenemos una ley fundamental de Enseñanza, y como e la ley respondía al espíritu de otros tiempos, quedó vieja y aporillada y todos entraron en ella á saco y se legisló por decreto, y un ministro puso y otro quitó, y entre todos han hecho de ella una inextricable selva legislativa, donde cazan los avispaños.

Cuando haya un ministro joven, dispuesto á hacer algo, no hay que salirle al paso con vanas pretensiones, sino decirle que todas sus reformas no servirán de nada, antes al contrario serán un obstáculo, sino parte de este principio fundamental, de la necesidad de una ley de Instrucción pública, que ya no tenemos en España.

Todo aquí es constituyente, todo está por hacer y la gente critica la enseñanza y hace bien, y entre todos se critican más acerbamente los Institutos, que son precisamente los más abandonados, donde el Estado ha dejado perder su derecho y donde los mismos catedráticos se asustan y no saben defenderse.

¿No tiene el Estado el derecho de enseñar? Sí. Pues el Estado no enseña. Es cierto que existen 60 Institutos, pero la educación de la adolescencia está en otras manos que no son las manos oficiales; hay incorporados a los Institutos 270 colegios; la mitad son de Ordenes religiosas, es decir, que los Agustinos, Jesuitas, etc., tienen en España más de 120 Institutos; tienen en su poder la educación de la clase media, de la futura clase gobernante; y luego nos extrañaremos de que vaya el péndulo á la derecha de la ola de reacción que nos envuelve.

Y este argumento, que yo no quisiera utilizar con los conservadores, lo expongo a los liberales—para que lo recuerden los que lo sepan y lo aprendan los que lo ignoren—por si se atreven á ser y a imente la izquierda monárquica.

Treinta y cinco mil alumnos van, por término medio, a los Institutos; solo 12.000 son oficiales; el resto, 23.000 entre colegiados y libres, va a los colegios; los más á esos 120 Institutos eclesiásticos de que antes hablaba.

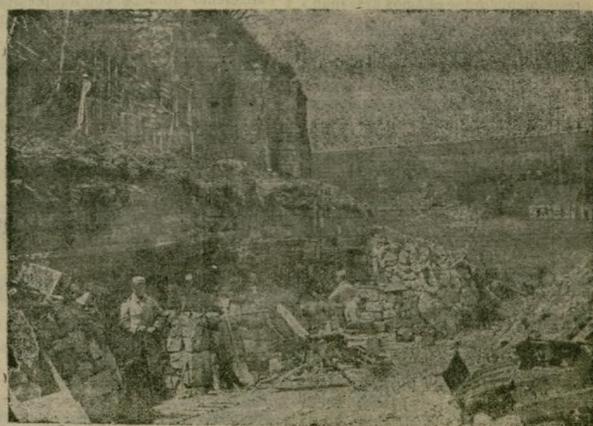
Y los gobernantes no ven la gravedad del problema, y en vez de organizar, desorganizan; y se da el caso que Barcelona (700.000 habitantes) tiene igual plantilla de catedráticos que Baeza (16.000) y cuando hacen algo bueno lo desmoralizan; olvidan que la Universidad es matriz y nos vienen con el cuento viejo de que el «Maestro venció en Sedán», y olvidan que esto no hubiera podido ser sin el anterior esfuerzo de las Universidades, y se crean estudios y Centros fuera de la Universidad, como ocurre con la Junta de Ampliación, Residencia y Seminarios y con la Escuela del Magisterio, y mientras la Universidad, se achica y languidece.

¿Por qué estas cosas? Unas veces por santos y capillitas, por labor de barrio otras, por desconocimiento muchas y por miedo de los catedráticos siempre.

La Universidad y el Instituto deben ser fortificados, ¿cómo? de estas cosas diremos lo que lealmente sintamos: aunque se moleste quien quiera, pero téngase presente que si no viene un ministro que nobilmente ambicioso tenga el deseo y el talento de abarcar el problema en toda su complejidad, perderá el tiempo y lo perderemos nosotros, enemigos entre sí unas veces por vanidad y ambición, otras por injusticias del poder público.

Ya puede legislar Burell; otro vendrá después y legislará en con ra la reforma, la gran revolución pedagógica no se ha hecho y es preciso hacerla impudicamente con una gran ley que se imponga a todos; que esté por encima de los cambios de Ministerio ó que se inspire en el sano principio de la reconstitución moral de España, recordando siempre el fundamental postulado de que el Estado, sólo el Estado, tiene derecho y deber de enseñar.

ANTONIO JAEN.



Fortificaciones exteriores en Salónica.

# INFORMACIONES DE LA GUERRA

## EN FRANCIA Y BÉLGICA

### Parte del general Douglas.

LONDRES, 8.—Once aeroplanos nuestros bombardearon ayer un depósito de víveres en el Sart.

El cañoneo por ambas partes se ha reducido a las regiones Este de Armentières y Sudeste y Norte de Iprés.

### Comunicado francés.

PARIS, 8.—Parte oficial de las veintitrés. En Bélgica hemos cañoneado con éxito las organizaciones defensivas enemigas, especialmente en las regiones de Steenstraete, Hiersas y Boesinghe.

En el Artois, nuestras baterías han lanzado proyectiles sobre la estación de Boisieux-aument, Sur de Arras, en el momento de pasar un tren.

En la Champagne, durante el intenso bombardeo ejecutado por nuestra artillería contra las trincheras alemanas del Norte de la granja de Navarin, hemos destruido todo el material de ataque por gases; varios recipientes estallaron.

### Explosión en un arsenal.

LYON, 8.—Ayer ocurrió un grave accidente en el arsenal.

Mientras los obreros se dedicaban al descanso ocurrió una explosión en el edificio destinado a manipulaciones químicas.

Los pabellones quedaron destruidos por completo. Resultaron nueve muertos y veinte heridos graves.

La autoridad militar ha comenzado a instruir sumaria para averiguar las causas que han motivado el siniestro.

### Parte oficial alemán.

BERLIN, 8.—En el teatro occidental de la guerra no ha ocurrido nada nuevo.

## EN LOS BALKANES

### Noticias oficiales alemanas.

BERLIN, 8.—Esta noche ha sido otra vez desalojado el enemigo del cementerio situado al Norte de Czartorysk, que fué ocupado ayer por una división rusa.

### Los cónsules detenidos en Salónica.

LONDRES, 7.—Telegrafían de Roma al «Daily News» que se han entablado negociaciones entre los aliados y Grecia para liberar a los cónsules detenidos en Salónica.

Se cree que los aliados se contentarán con exigir que los cónsules no vuelvan a regresar a Salónica.

Grecia reconoce que al declarar los aliados que Salónica era zona de guerra, la presencia de los cónsules limitaba su libertad de acción.

La impresión dominante es que se llegará a una solución satisfactoria y se encontrará una fórmula que deje a salvo la soberanía de Grecia.

### Dos ejércitos contra Montenegro.

ZURICH, 7.—Según los diarios oficiales alemanes, dos ejércitos distintos, uno austriaco y otro búlgaro, se están formando para ir por Montenegro a la costa albanesa.

El objetivo del primer ejército es Cetina, y el del segundo Antivari y San Juan de Medua.

Otros informes anuncian que los montenegrinos han conseguido ventajas en diferentes puntos.

Los anstrole manes están fallos de provisiones y municiones.

### Parte oficial de Montenegro.

PARIS, 7.—Comunicado montenegrino: «En el frente Este vivos combates de artillería e infantería. Todos los ataques enemigos han sido rechazados.

El día 4, en el frente Norte, un duelo de artillería.

Sobre el frente del Sandjak, los austriacos atacaron en todas direcciones, siendo por todas partes rechazados.»

### El incidente de Salónica.

ROMA, 7.—«Il Giornale d'Italia», en un despacho de Atenas, dice que los ministros de la Cuádruple inteligencia comunicaron al Gobierno griego que los cónsules detenidos en Salónica han sido puestos en libertad, quedando el Gobierno heleno satisfecho.

### Alrededor de Salónica.

SALONICA, 7.—La situación no ha sufrido ninguna modificación; pero la aglomeración de considerables tropas enemigas en la frontera griega justifica el rumor de una ofensiva próxima contra las posiciones francoinglesas del campo atrinchado.

Los aviadores franceses que vuelan sobre las líneas enemigas en Servia y Bulgaria, han comprobado la existencia de fuerzas importantes. Se evalúan las masas búlgaras en una docena de divisiones.

Los elementos alemanes son poco numerosos, pero los hay importantes más atrás.

El enemigo parece disponer de gran cantidad de artillería, y en particular de artillería pesada.

### Proximidad del ataque.

MILAN, 7.—Los corresponsales italianos telegrafían desde Salónica que creen inminente el ataque.

Uno de los corresponsales dice que uno de los jefes de la expedición francesa le ha dicho: «Eso es precisamente lo que estamos deseando.»

### Los aliados esperanzados.

BUKAREST, 7.—Los aliados están muy esperanzados por la victoria en Salónica, que devolverá la libertad de acción a Rumania y Grecia, hoy atomizadas por las amenazas alemanas.

Están concentrándose en Salónica 250.000 anglofranceses y cerca de 100.000 serbios fugitivos, y cada día llegan 3.000 combatientes con sus esposas correspondientes, de Francia y de las colonias de Inglaterra.

Por último, se aprobó igualmente por una inmensa mayoría otra proposición exigiendo que dimitieran sus cargos los ministros pertenecientes al partido.

### En la Cámara de los Comunes.

LONDRES, 7.—Ayer fué presentado a la Cámara de los Comunes el proyecto del servicio militar obligatorio.

Mr. Asquith dijo que no le parecía de absoluta necesidad.

El ha dado su aprobación, porque los hombres casados se abstienen en gran número de presentarse por el ejemplo de los celibes.

En estos momentos reina la calma en el frente de Macedonia; arma al brazo, el Ejército búlgaro espera nuevas órdenes.

Los franceses y los ingleses se han retirado al Este y al Oeste, más allá del Vardar, hasta Nigrita.

En suma, el territorio situado entre el Vardar y la línea férrea de Salónica a Doiran está en su poder.

El límite Norte de este paraje, en el que se levantan montañas desde Majadak a Kukutch, forma el frente francoinglés actual que, contando con todas sus curvas, apenas tiene una longitud de 50 kilómetros.

No creo que en caso de ataque continúen mucho tiempo en esta línea los ingleses y los franceses.

Probablemente tendrán que retirarse a sus posiciones fortificadas del Norte de Salónica.

### Noticias de París.

PARIS, 7.—Parece inminente el ataque a Salónica, que está admirablemente defendida por más de 200.000 combatientes.

Se observa una concentración de fuerzas germanobúlgaroturcas, no sólo en Servia y en Bulgaria, sino también porque a las fuerzas búlgaras agrupadas frente a Monastir, Guevgheli, Doiran, Strumitza y Petrich se ha unido el Ejército turco, constituido en la Tracia, mandado por Pertef Pachá, y compuesto por unos 150.000 hombres.

Este Ejército atacará a Salónica por el Norte, al mismo tiempo que los búlgaros y los alemanes saldrán del Norte y del Oeste.

Se ignora la confianza que merecen estos informes; pero el corresponsal que los transmite, añade que los aliados no han perdido su tiempo, y que el campo fortificado de Salónica se halla en estado de resistir los ataques.

## LAS OPERACIONES EN ORIENTE

### Importantes combates.

PETROGRADO, 7.—El «Invalído Ruso» habla de importantes combates en el frente ruso y dice que los alemanes han renunciado a combatir sobre el Strypa.

En la frontera rusorrumana las tropas búlgaras están destinadas a contener el paso de importantes fuerzas rusas, a fin de permitir las operaciones de los alemanes en otros puntos de Albania y Grecia.

### El objetivo ruso.

LONDRES, 7.—Telegrafían de Petrogrado a «The Times» que el objetivo importante no es la ocupación de Czernowitz por los rusos, sino ejercer una presión que contenga el avance alemán cerca de la frontera rumana.

La evacuación de Czernowitz por los austriacos permite a los rusos cortar las comunicaciones directas por ferrocarril entre las Potencias centrales y Rumania.

### Comunicado oficial.

PETROGRADO, 7.—Desde el golfo de Riga hasta Pripiat, fuego de fusilería en algunos puntos y cañoneo recíproco, así como algunos reconocimientos practicados por nuestros exploradores.

En la región de Riga hemos observado en numerosos puntos que los alemanes tiran con balas explosivas.

Nuestras tropas han ocupado el cementerio e Tcharotysk, y haciendo retroceder al enemigo, han continuado avanzando.

En el Strypa y Norreste de Tchernovitz, nuestros elementos se han establecido en los sectores tomados al enemigo.

Los intentos de éste para reanudar la ofensiva en la región de Borin han fracasado.

En el Cáucaso, la situación es estacionaria.

## ITALIA EN GUERRA

### Comunicado oficial.

ROMA, 8.—Nuestras atrevidas patrullas escalaron las altas montañas que corren desde Astico hasta Luserna, causando daños en los reducidos y refugiados enemigos.

En el valle de Feila, nuestras piezas de grueso calibre han destruido los trabajos de reparación que el enemigo estaba realizando cerca de Malborghero en sus atrinchamientos para instalar su artillería.

En la cuenca de Tolmino hubo varios intentos enemigos para acercarse a nuestras líneas, siendo rápidamente contenidos.

Viva lucha de artillería desde Piava hasta el mar.

Continúan numerosas las incursiones de aviones enemigos en los valles de Lgarina, Sugana, Dagana y en el alto Isoneo, acompañadas en algunos puntos con lanzamiento de bombas, que no han producido daño.

### El reclutamiento inglés.

LONDRES, 8.—El Congreso organizado por los laboristas para definir su actitud frente al proyecto de servicio obligatorio se celebró en el Central Hall de Westminster.

Asistieron representantes de todas las entidades obreras, excepto de los mineros, que celebraban una asamblea independiente.

Abierta la sesión, se puso a debate una proposición en la que se hace constar la oposición de los obreros al servicio obligatorio y se expresa la satisfacción por el éxito obtenido con la recluta voluntaria.

La proposición terminaba pidiendo que se declarase que los resultados conseguidos por el sistema de lord Derby no han sido lo suficientemente investigados para consentir que el Parlamento apruebe con tal prelación el proyecto de servicio obligatorio.

Fue aprobada por 1.215.000 votos.

Los ferroviarios presentaron otra proposición pidiendo que el Congreso declarase que estaba dispuesto a emplear todos los medios que estén a su alcance para oponerse al servicio obligatorio y exigir a los diputados laboristas que se opusieran a la aprobación del proyecto.

Fue aprobada por 1.716.000 votos en pro y 934.000 en contra.

Otros referentes a dimisiones y nombramientos de comisionados regios, presidentes de los Consejos provinciales de Huelva, Teruel, Almería, Guadalajara, Jaén y Valencia.

GOBERNACIÓN.—Real orden admitiendo la dimisión del cargo de inspector provincial del Trabajo, de Baleares, a D. Mariano Sancho Cañellas.

Otro nombrando inspector provincial del Trabajo, de Baleares.

Otro nombrando los Tribunales de oposición y examen previo para ingreso en el Cuerpo médico de Sanidad exterior.

Declaró que después de dar su aprobación a ese proyecto no ha recibido la menor protesta, ni ha observado la menor demostración en contra.

El número de hombres solteros que han dejado de presentarse ha sido considerable.

Sir John Simon, el ministro del Interior, pensaba que las cifras podrían reducirse; pero mister Asquith no fué de la misma opinión de sir John Simon.

Detalló el proyecto y anunció que se publicará dentro de catorce o quince días, y después de que obtenga el asentimiento del rey, será puesto en vigor a los veintidós días de promulgarse.

El alistamiento obligatorio se referirá al período de la guerra.

«El Gobierno británico, por lo demás, no juzga necesario responder a las insinuaciones alemanas al calificar de inhumana a la Marina inglesa.»

«Según las cifras últimamente obtenidas—termina diciendo—, hay al haber de nuestra Marina el salvamento de 1.150 marinos alemanes, realizado por los nuestros en circunstancias muy difíciles y peligrosas, mientras que la Marina alemana no puede apuntarse nada parecido, aunque acaso sea porque no se le ha presentado ocasión para ello.»

«Si esta proposición obtuviera el beneplácito del Gobierno alemán, el británico haría cuanto le fuera dable para la misión y fallo de aquél.»

### Sobre municiones.

LONDRES, 6.—En la Cámara de los Comunes se ha seguido discutiendo las enmiendas presentadas al proyecto de ley de Municiones.

El ministro Lloyd George se opuso a la abolición de los certificados de salida, impuestos por los obreros y solicitados por las Trade Unions.

En su discurso excitó a los obreros ingleses a seguir el ejemplo que dan los franceses, rechazando de plano toda reglamentación y formulismo para trabajar abnegadamente en la producción de material de defensa.

«Obrad como ellos—añadió—para obtener la victoria de vuestro país, con cuyo triunfo cubriréis igualmente de gloria a la Humanidad y al elemento laborista.»

La Cámara aprobó en tercera lectura el bill modificando la ley de Municiones, según los deseos de las Trade Unions.

### Dimisión de los laboristas.

LONDRES, 7.—(Oficial): Los tres ministros pertenecientes al partido laborista, o sean Mr. Henderson, ministro de Instrucción pública; Mr. Brace, subsecretario de Interior, y Mr. Roberts Junior, lord tesoro, han dimitido.

Se asegura, sin embargo, que la decisión del Congreso de los laboristas votará el «bill» de Mr. Asquith.

El «bill» aprobado en primera lectura.

LONDRES, 7.—En la Cámara de los Comunes se ha aprobado en primera lectura, el «bill» de Mr. Asquith por 403 votos contra 105, minoría compuesta de nacionalistas, algunos laboristas y un pequeño número de radicales.

## VARIAS NOTICIAS

### Transporte a pique.

ROMA, 8.—El día 6 un vapor italiano que iba de Brindisi a San Juan de Medua con víveres y 425 reclutas montenegrinas, procedentes de América, chocó con una mina y se hundió. Pericieron ahogados 200 hombres.

«La «GACETA».

Sumario del día 8 de Enero.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto prohibiendo la venta a toda clase de personas, tanto naturales como jurídicas, extranjeras, de los buques mercantes nacionales de vapor y de vela que excedan de un tonelaje de 600 toneladas de registro bruto, y tengan menos de quince años de construcción en los buques de casco de hierro o acero y diez años en los de casco de madera, y declarando necesaria la autorización del Ministerio de Fomento para la venta de dichos buques a entidades del extranjero de los buques mercantes que excedan de las edades anteriormente fijadas.

Otro decidiendo a favor del Ministerio de Gracia y Justicia el conflicto surgido entre éste y el de Hacienda sobre jubilación por imposibilidad física de los jueces y magistrados.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto referente a las Juntas diocanas de construcción y reparación de templos.

Otros concediendo o varios indultos y rebajas de condena.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELAS ARTES.—Real decreto relativo a la asistencia de los alumnos a las Cátedras en la enseñanza Superior.

Otro nombrando presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria a D. Antonio López Muñoz, ex ministro de Instrucción pública.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Valencia a D. Juan María Calatayud Soler.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Valencia a D. Francisco Jorro.

Real orden nombrando para asesor a la Dirección general de Primera enseñanza en la adquisición y selección del material pedagógico con destino a las escuelas de primera enseñanza, un Comisión compuesta de los señores que se mencionan.

FOMENTO.—Real decreto declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Rubí, provincia de Barcelona.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo Superior de Fomento y de la Junta central de Colonización y Repoblación interior a D. Augusto González Besada.

Otro nombrando presidente del Consejo Superior de Fomento y de la Junta central de Colonización y Repoblación interior a D. Diego Arias de Miranda y Goytia, ex ministro de la Corona.

Otros referentes a dimisiones y nombramientos de comisionados regios, presidentes de los Consejos provinciales de Huelva, Teruel, Almería, Guadalajara, Jaén y Valencia.

GOBERNACIÓN.—Real orden admitiendo la dimisión del cargo de inspector provincial del Trabajo, de Baleares, a D. Mariano Sancho Cañellas.

Otro nombrando inspector provincial del Trabajo, de Baleares.

Otro nombrando los Tribunales de oposición y examen previo para ingreso en el Cuerpo médico de Sanidad exterior.

# SECCION MILITAR

## La benemérita.

La Guardia civil está de enhorabuena; pues al nombramiento de director general del Instituto, recaído en el dignísimo general Orozco, le sucede el de secretario de la Dirección, hecho a favor del general D. Francisco Amayas Díaz, que procede del benemérito Instituto.

Hasta la fecha han venido siendo secretarios de la Dirección general de la Guardia civil, generales procedentes de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, de cuyo deseo de mejorar en lo posible la situación nada prospera ni desahogada de sus subordinados, podemos dudar.

Peró no conocían íntimamente el mecanismo del Instituto, en nada parecido al de las Armas y Cuerpos a que pertenecieron, y por lo mismo era difícil que pudieran resolver por sí los incidentes incontables que origina el penoso servicio de los veteranos que integran la benemérita.

Ahora cambia por completo la decoración; porque el general Orozco tendrá un asesor, que ha sido cocinero antes que fraile, como se dice vulgamente, y lo que pasa en la Guardia civil, lo sabe a la perfección.

Y el superior, con sus vastos conocimientos de cuanto a la institución armada se refiere, por su procedencia del Estado Mayor del Ejército y su inferior inmediato, también por sus conocimientos relativos al Instituto en que prestó sus servicios y por la práctica en ellos adquirida, puedan mejorar en la parte a que alcanzan su facultad, la situación de sus subordinados, é influir poderosamente para aquello que tiene que serles concedido por un decreto ó por una ley.

De todos modos nos parece perfectamente que se especialicen los mandos en todos los órdenes militares, porque la especialización está reconocida como un progreso indiscutible, lo mismo en los oficios, que en las profesiones, en las ciencias, en las artes, etc., etc.

Y a que se generalice en el Ejército, habrán de tender la Junta de Defensa, que va a reorganizarse, y el Estado Mayor Central, próximo a crearse, por estarse viendo en lo que es finalidad de los ejércitos: la guerra, los excelentes resultados que le está dando a Alemania el haberlo especializado todo.

Lo que, lo mismo alcanzará a la Guardia civil que a los carabineros; porque con un plan general de reorganización de nuestro poder militar, ambos Cuerpos tienen que tener puestos señalados como fuerzas combatientes.

Y terminamos dando nuestra más efusiva enhorabuena a los veteranos de la benemérita, porque han entrado en 1916 con buen pie, y felicitamos al nuevo general secretario de la Dirección general de la Guardia civil por haberle sido conferido un cargo desde el que puede favorecer no poco a los que trató y con quienes compartió la vida hasta su entrada en el generalato.

## La selección.

Creyéndose comprendido en el vigente Decreto de selección, dado su estado de salud, ha pedido su paso a la reserva el general de brigada, jefe de la Sección de asuntos generales del Ministerio de la Guerra, D. Mariano Presatamero.

Mañana publicará el Diario Oficial una Real orden circular, dando instrucciones para llevar a efecto el Decreto de selección. En ella se disponen, entre otros extremos, que aquel que tenga dos ó más notas en su hoja de servicios ó hechos, aunque estén invalidadas, sean remitidos sus documentos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que éste dictamine, dentro de lo que determina el Código de Justicia militar y demás disposiciones vigentes sobre la materia, si procede ó no la formación del expediente gubernativo determinado para proceder en su consecuencia a la baja en «activo» del encartado.

Necesario es el conocer el texto de esta disposición, para formar juicio sobre asunto tan delicado, como es el volver sobre hechos terminados y que ya tuvieron su sanción penal en vía de justicia ó gubernativa.

## Atropellado por un tranvía.

### Un joven gravemente lesionado.

Ayer tarde, a las cuatro, en la calle de Carranza, esquina a la Glorieta de Bilbao y junto al kiosco de periódicos de Pablo de Ros, un tranvía de la línea de Argüelles-Retiro, número 232, atropelló a un individuo, siendo causa del atropello el atoleamiento de la víctima, como hicieron presente en la Comisaría del distrito varios testigos presenciales del atropello.

Uno de los carros que para el servicio de reparto tiene la fábrica de cervezas El Águila, se detuvo ante la puerta de la taberna establecida en el núm. 3 de la citada calle de Carranza, para dejar en este establecimiento unas botellas.

La operación la hizo el mozo que cada uno de estos coches ó carros lleva, llamado Angel Valdés Sánchez, de diecisiete años.

Tenía que dejar tres botellas más en otra taberna de enfrente, y como de ir al coche era perder el tiempo, el mozo Angel cogió las botellas y para no perder ni un minuto, sin fijarse en nada, salió disparado, dispuesto a cruzar el boulevard de una carrera, en el preciso instante que avanzaba el citado coche-tranvía número 232.

Tan atoleado, tan ciego, salió disparado Angel, que él mismo fué a chocar contra el borde lateral derecho del coche, saliendo despedido por efecto del encontronazo y cayendo de espaldas.

El pie derecho quedó sobre la vía, y aunque el conductor frenó eléctricamente, no pudo evitar que la rueda delantera le pasara por encima de dicha extremidad.

Auxiliado por un guardia municipal y por algunos transeúntes, fué conducido a la Clínica de socorro de la calle de Fuencarral, que se halla próxima al lugar del suceso, y reconocido Angel por el facultativo de guardia, le apreció una extensa herida en la región parietal izquierda, que se produjo por efecto del golpe, y heridas por magullamiento con tres dedos del pie derecho, cuyos de los habrá necesidad de amputarle.

Después de curado en la Clínica, se le trasladó en una camilla al Hospital de la Princesa, donde ingresó en grave estado.

El conductor y el cobrador comparecieron ante la presencia judicial.

# EN LA CARRETERA DE EL ESCORIAL

## ¿Vuelco de automóvil?

Esta madrugada a las dos, comenzó a circular por Madrid la noticia de haber ocurrido en la carretera de Madrid a El Escorial y a cuatro kilómetros de esta última población, un accidente automovilista, del que habían resultado varios heridos de gravedad, siendo éstos pertenecientes a la aristocracia madrileña.

Procuramos informarnos en los Centros oficiales, en donde no tenían noticia alguna del suceso, no obstante, los rumores seguían cada vez más persistentes.

Se dijo que ayer tarde, la condesa viuda del Val, que vive en la calle del Arenal, número 22, salió en automóvil con dos sobrinos suyos, a fin de dejar en un colegio de El Escorial a un hijo de éstos, como así lo hicieron.

De regreso y unos cuatro kilómetros del ya citado pueblo, se interpuso al coche un perro ladrando y con propósito de arrojarle sobre el «chauffeur».

Este para atropellar al animal hizo un zigzaggo rápido, pero el perro se metió bajo el coche y al ser alcanzado por una de las ruedas delanteras volcó con tan mala fortuna que los cristales se le hicieron añicos y uno de los trozos con aguda punta fué a herir al «chauffeur» en el cuello produciéndole una profunda herida con intensísima hemorragia. Los ocupantes del coche también sufrieron heridas graves por los trozos del cristal roto y por efecto del golpe recibido.

Unos viandantes prestaron auxilio a los heridos y en otro automóvil que se dirigía a El Escorial, los trasladaron a este punto, donde fueron curados por uno de los médicos de la localidad.

También se decía, que después de curados, los heridos fueron trasladados a Madrid en otro coche automóvil; pero en la madrugada, a las cuatro, esta noticia no se había confirmado.

## ULTIMAS NOTICIAS

En las últimas horas de la madrugada, los reporters se informaron de los detalles exactos del suceso.

En el automóvil viajaban solamente D. Ruperto Viesgo, militar, y su señora, sobrinos de la marquesa del Val, y el chauffeur.

Los primeros tienen su domicilio en la calle de Alcalá, núm. 60.

Las heridas que el chauffeur recibió, son gravísimas.

La señora resultó también muy gravemente herida en el cuello.

Cuando se encontraban los ocupantes del coche en la situación que es de suponer, recientemente ocurrido el accidente, pasó por aquel sitio un automóvil, sin que las personas que en él viajaban se dignaran prestar ningún auxilio a los heridos.

En cambio, unos pobres leñadores que llegaron al sitio de la catástrofe, socorrieron a los lesionados, y uno de dichos modestos y nobles campesinos fué curriendo a El Escorial donde avisó un coche que fué inmediatamente a recoger a los accidentados, trasladándolos a la población donde fueron asistidos por un médico.

Se telegrafió a la marquesa la triste noticia y esta señora mandó un automóvil a las tres de la mañana para que condujesen los heridos a Madrid.

Pero el médico de El Escorial declaró que el estado de los heridos era tan grave, que, bajo su responsabilidad, no podía autorizar el traslado.

En vista de esto, quedaron en El Escorial, asistidos solícitamente.

## NUEVO INVENTO

### EL MAGISTOGRFO

Con este nombre se están construyendo unos nuevos aparatos patentados por veinte años (patente número 61.368), que han venido a llenar un vacío en la enseñanza de la escritura a máquina. Baste saber a nuestros lectores que tales aparatos están destinados a la enseñanza de la mecanografía, correctamente, sin necesidad de adquirir costosas máquinas de escribir. La adquisición del aparato es convenientísima a los empleados, a los jefes de establecimientos comerciales, a los opositores a quienes el Estado exija mecanografía en sus planes de estudios ó programas, y en suma, a cuantos deseen dominar en poco tiempo la escritura con máquina. Pídanse catálogos a su inventor D. Fernando Urbina, con domicilio en Córdoba. El precio del aparato es muy económico.

«BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MADRID»

servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece; Academia de la Historia (León, 21), de doce a diez y siete; Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce; Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), ocho a doce y de catorce a diez y seis; Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez y siete y de diez y siete y media a veinte y media; y los domingos, de diez a doce; Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos (Vesteliana, 63), de nueve a doce; Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece; Facultad de Derecho (San

## El Antipón en España.

Se va extendiendo la fama del gran específico inglés para adelgazar rápidamente.

El peso de la obesidad es tan aflictivo y penoso y tan lejos de ser un obstáculo de la naturaleza, siendo al propio tiempo tan persistente y difícil de sacarse de él, que la aparición en España, del famoso específico inglés Antipón, será seguramente bien recibido por todo el mundo. La preparación no es del todo desconocida en España, pero la dificultad con que tropezaba el público para adquirirlo, era naturalmente grande, pero todas estas han desaparecido ya.

Antes del importante descubrimiento del Antipón, los procedimientos usualmente empleados para reducir el peso, eran las dietas, sudores y purgas, en combinación con la ingerencia de productos minerales.

Estos métodos son debilitantes en extremo, y cuando se persiste en su uso, ruinosos para el organismo.

El Antipón es diametralmente opuesto a tales procedimientos violentos. Para deshacer de grasas superfluas, están bien tales sistemas, pero al propio tiempo el cuerpo tiene necesidad de nutrirse y alimentarse.

El Antipón, no solamente hace perder rápidamente el exceso de grasas, sino que también se sobrepone a la infortunada tendencia a engordar.

Tomados sanos y copiosos alimentos, sin privarse de la satisfacción de las comidas que el exceso de alimentación no aumentarán los tejidos grasos.

Cada dosis del Antipón es un paso que conduce a recobrar y adquirir belleza en sus formas y vigorosos y enérgicos nervios.

El proceso de la disminución del peso no es largo: dentro de las veinticuatro horas de haber tomado la primera dosis hay una baja de peso que fluctúa según las condiciones del individuo, entre 8 onzas a 3 libras. La escala será el más infalible testigo. La diaria disminución del peso es eminentemente satisfactoria, y cuando se haya adquirido una normal y simétrica proporción no hay que continuar el tratamiento.

El Antipón contiene únicamente una solución de los más inofensivos vegetales y el líquido tiene apariencia a vino rojo algo claro. Es paladeable, refrescante y ligeramente áspero, no ocasionando ninguna reacción desagradable.

El Antipón puede adquirirse en todas las droguerías, y en caso de que haya alguna dificultad, dirigirse a los Laboratorios Antipón, Store Street, Londres, Eng. que le remitirá a porté pagado contra envío de 0,50 pesetas.

## Reaparición de madame Sarah Bernhardt

PARIS, 7.—Madame Sarah Bernhardt ha hecho su reaparición en el Coliseum, interpretando «Las catedrales».

Cuando, al terminar la representación, la ilustre artista salió al palco escénico para saludar a los espectadores, éstos se pusieron en pie, entonando «La Marsellesa».

Bouquets de flores de los colores de la bandera francesa fueron depositados a los pies de la ilustre trágica, que estaba visiblemente emocionada por ac agida tan cariñosa.

## ATENEO POPULAR

Inauguración del curso con una conferencia de su presidente, D. Valero Díaz, el sábado 8, a las siete de la tarde, en el local social, Peralta, 6, primer.

Se admite matrícula para clases gratuitas nocturnas de francés, inglés, taquigrafía, aritmética y primera enseñanza de adultos.

## Arte y artistas.

INFANTA ISABEL.—Hoy domingo últimas funciones de la brillantísima temporada Tallavi, poniéndose en escena, a las cuatro de la tarde, la graciosísima comedia, «El gran tacño»; a las seis y cuarto, «La chocolaterita», creación de María Gómez, y a las diez de la noche, despedida de Tallavi, con el famoso drama «Espectros» y la nueva obra de Zamacois, «Presentimiento».

Esta función responderá a la admirable labor realizada en la temporada por el eminente Tallavi.

El viernes 14 debut de la nueva Compañía de comedias, a cuyo frente figuran artistas de tanto prestigio escénico como María Palou y Ernesto Vilches.

COLISEO IMPERIAL.—El lunes, en la sección de las diez y media, se verificará en este teatro el estreno de la comedia en tres actos, original de D. Juan G. Porcel, «Las últimas rosas».

En la obra toma parte toda la Compañía.

## A los Cervantistas

LA CRONICA DEL CENTENARIO DEL QUIJOTE no es uno de tantos libros como a diario se publican para ser condenados al olvido. La idea fundamental suya y su desarrollo, proporcionados a la grandezza de la obra y del autor conmemorados, le convierte en libro cuyo interés ha de acrecentarse en el transcurso del tiempo, siendo leído y consultado, no sólo por los literatos y eruditos, sino por todos los españoles y por cuantos en el mundo admiran al «donoso» «Manco de Lepanto».

Esta importante obra consta de treinta y cinco cuadernos, tirados en magnífico papel conchó y en los que se publica cuanto de interesante se ha escrito de Cervantes y de su libro inmortal, y se da cuenta detalladamente de las fiestas celebradas en todas las provincias de España y en el extranjero con motivo de el Centenario de la publicación de «El Ingenioso Hidalgo».

Ilustra la obra gran profusión de fotografías de los personajes oficiales y de los parti-

culares que contribuyeron al homenaje, de las listas e demás actos celebrados, de los monumentos, cna dros, lugares y de cuanto, en fin y ha relacionado con el egregio escritor y las más clásica de sus obras esp ñoles, todo ello grande actualidad por la próxima celebración del Centenario de Cervantes.

LA CRONICA DEL CENTENARIO puede adquirirse al precio de 30 PESETAS ejemplar, pagándolo al contado, y por suscripción, UNA PESETA CADA UNO de los 35 cuadernos publicados.

Con los cuadernos se regalan unas magníficas tapas.

La obra tiene informe favorable de la Real Academia de Lengua, y por Real orden de Instrucción pública, publicada en la «Gaceta de Madrid», se recomienda a todos los Centros docentes su suscripción.

## GOBIERNO CIVIL

Una Comisión de propietarios del barrio de Vallehermoso ha visitado al gobernador civil para rogarle que se cerrara el Asilo de Fernández Latorre, alarmados por temor a una epidemia, al saber que en la recogida de mendigos han de ser conducidos allí.

Les aseguró el conde de Sagasta que ese peligro no existía, porque antes se han de poner en condiciones de sanidad tanto el edificio como la barriada.

Aprovechando esta oportunidad, el Sr. Merino rogó a la Comisión que le ayudara en la obra de la mendicidad, construyendo los propietarios algunos pabellones en el Asilo para con más holgura pudieran colocarse los recogidos.

La profesora de la Escuela Nacional de Sordomudos, doña Juana García San José, se ha ofrecido al gobernador civil para educar a los niños ciegos que se recojan, dándoles clase.

Además, esta señora se ofrece a recogerlos a todos ellos, en una hora determinada, todos los días en la Puerta del Sol y conducirlos al colegio.

El conde de Sagasta, como es natural, hizo grandes elogios de esta señora por su ofrecimiento.

En la visita que, acompañado del alcalde, giró ayer el Sr. Merino al campamento de desinfección, salió altamente complacido y comprobó que tiene todas las condiciones que la Ciencia aconseja para la recogida de pobres.

—De momento—dijo el gobernador—se pueden instalar 150 estancias completas, y adquiridos algunos efectos de colchones, sábanas y demás, se puede elevar la cifra a 250.

El conde de Sagasta, que imprime a este problema una grandísima actividad, ha ordenado que con su garantía se adquirieran todos esos efectos para ponerlo inmediatamente en condiciones.

Con el presidente de la Diputación marchará mañana a Aranjuez el gobernador civil para ver de habilitar unos edificios que la Diputación tiene construídos con destino a Hospicio, y en el interin que esto se lleva a cabo puedan servir para asilo de pobres.

El edificio que el Ayuntamiento tiene en Alcalá de Henares, ha manifestado el gobernador que es capaz para recoger 150 a 200 gorfos. No basta llevarlos allí, añadió, es necesario educarlos y hacer una obra social, y tan pronto como se trasladen se hará en seguida el establecimiento de una inspección facultativa y se destinarán maestros que los instruyan.

El conde de Sagasta dió noticia a los periodistas de la reunión celebrada ayer en el Ministerio de la Gobernación para tratar el problema de la mendicidad, haciendo constar que hubo un criterio de unidad y de buenos deseos por parte de todos los reunidos, siendo aprobado por todos el plan que expuso el Sr. Merino.

Está tarde se reunirán los mismos señores, excepto el Sr. Alba, en el Gobierno civil.

## El banquete de hoy.

Los «reporters» de los periódicos diarios y de las Agencias periodísticas que hacen información en la Presidencia del Consejo de ministros, correspondiendo a las defenencias que para con ellos tuvo el conde de Romanones en su anterior etapa de Gobierno y siguiendo una tradición establecida por el nunca bastante llorado D. José Canalejas, se han reunido esta tarde, a la una y media, en el Hotel Ritz, en un banquete íntimo, desprovisto de todo carácter político, para festejar la entrada de año.

Con los representantes de la Prensa tomaron asiento en la mesa el jefe del Gobierno, en cuyo honor se celebraba tan simpática y fraternal fiesta, D. Baidomero Argente, subsecretario de la Presidencia, y D. Manuel Brocas, secretario particular del conde de Romanones.

Al final del almuerzo, nuestro compañero Rodolfo Gil, redactor de ABC, en brevisimas palabras, ofreció el banquete al presidente del Consejo y propuso que el ramo de flores fuese enviado a la ilustre condesa de Romanones. Con mayor brevedad aún, el jefe del Gobierno dió las gracias y exteriorizó la íntima satisfacción que le producía el agasajo.

Tratándose del Hotel Ritz, huelga todo elogio al menú y a las exquisitas del servicio.

## Distinción merecida.

Varios e importantes Centros docentes de Madrid, pidieron al señor ministro de Instrucción pública la concesión de la cruz de la Orden civil de Alfonso XII a la Sra. D.<sup>a</sup> María Espinosa y Díaz, distinguida directora de la Casa «Yost», y S. M. el Rey se ha dignado concedérsela, en justa recompensa a los extraordinarios servicios prestados a la cultura femenina e infantil, así como por su gran altruismo en favor de cuantos se relaciona con la enseñanza.

El hecho señaladísimo de que aquellos Centros hayan pedido para dicha dama tan preciada distinción, y que el Consejo de Instrucción pública informase por unanimidad el expediente, demuestra la justicia de esta concesión, siendo de lamentar que cuestiones de reglamento, no hayan permitido proponerla para la gran cruz de dicha Orden, que es la que corresponde a los extraordinarios méritos de doña María Espinosa.

Unimos nuestros plácemes a los que de todas partes está recibiendo dicha señora, y deseamos que continúe, en beneficio de la cultura femenina, la gran labor que desde hace tantos años viene realizando.

## El día político.

### EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo dió esta mañana a los periodistas únicamente que había visitado el estudio del eminente pintor Sr. Pradilla, donde había permanecido una hora admirando las obras de tan eximio artista.

### EN INSTRUCCIÓN

Hoy ha presidido el director de enseñanza, Sr. Royo Villanova, la Junta de derechos pasivos del Magisterio, en la cual se han resuelto diversos asuntos de trámite.

También ha teleografiado a Salamanca participando que ha nombrado maestro interino para la escuela de Serradilla del Arroyo (Salamanca) y ordenado instruir expediente al maestro anterior.

Ha quedado constituida una Comisión presidida por el marqués de Retortillo, con objeto de invertir en material escolar un crédito de 25.000 pesetas.

### Noticias oficiales.

Se nombra a doña Elisa Zamora profesora especial de Mecanografía de la Normal de Avila.

Nombrando maestro sustituto de Jaurea (Pontevedra) a D. Carlos Núñez.

Admitiendo la renuncia presentada del cargo de maestra sustituta de Villarta (Cuenca) a doña Isabel Patuis.

Remitiendo al correspondiente presidente de Tribunal el expediente de las oposiciones a las plazas de profesoras especiales de dibujo a las Normales de La Coruña, Castellón, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya.

Se nombra a doña Mercedes Busquet profesora de Mecanografía de la Normal de Tarragona; a doña Josefa García Vidal, auxiliar de Letras de la Normal de Pontevedra; a doña Catalina García Trejo, idem idem de la de Jaén; a D. Constantino Gómez, idem id. de la de Zaragoza; a D. Tomás Herrás, secretario de la de Albacete.

Se desestiman las instancias a D. Andrés Rodríguez, D. Prudencio López, doña Estrella Pérez, D. Antonio Puig, doña Natividad Regio y D. Manuel Pérez Búa.

Se conceden tres meses de licencia a D. Gonzalo Pérez Bueno.

Se nombra por oposición catedrático de Derecho español de la Universidad de Valencia, a D. José María Pallás.

### EN HACIENDA

El Sr. Urzáiz continúa recibiendo telegramas de felicitación, entre ellos el de la Sociedad de toneleros de Valencia.

El gravamen de 300 pesetas por mula que se exporte parece que ha sido bien recibido.

Dice el ministro que subirá si ve que es insuficiente.

Manifiesta que no tiene noticia de alteraciones de los precios por los gravámenes de exportación, lo cual traduce por acierto de la medida.

Tiene en estudio lo del azúcar, como todos los precios en general, pues los gravámenes van a comprender varios artículos.

### EN GOBERNACIÓN

Manifestó el Sr. Alba que ayer celebró una reunión con el gobernador civil, alcalde, director de Seguridad y el Sr. García Molinas, como vicepresidente de la Asociación Matritense de Caridad y delegado del Sr. Peñalver, que se encuentra enfermo, para tratar del asunto de la mendicidad.

Se examinaron varios aspectos que se han de presentar y atender en la campaña de mendigos, nombrándose un Comité ejecutivo compuesto del Sr. García Molinas, de quien el ministro hizo grandes elogios por su filantropía y grandes servicios que ha prestado a la beneficencia; presidente de la Diputación y marqués de Urquijo, sin perjuicio de nombrar la otra Junta de todas las clases sociales de Madrid, la cual tendrá carácter consultivo. Se rogó al Sr. Urquijo que se encargara de la Tesorería, tanto por su personaliaid financiera, como por sus demás condiciones.

Una de las cosas que más preocupa, dijo, en esta campaña, es el asunto de los gorfos, pues no se les puede dejar en la calle ni tan poco confinarios; pero el Ayuntamiento tiene en Alcalá preparado un edificio en donde estarán atendidos y se les instruirá. El gobernador y el alcalde, continuó, visitaron ayer este edificio, y al darne cuenta de ello, me dieron unas excelentes impresiones.

He ordenado, añadió, a la Guardia civil y agentes de Vigilancia, que no consentan la entrada en Madrid de pobres de los pueblos cercanos, que después de pedir durante el día, regresan a sus casas para volver al día siguiente.

El Sr. Alba ha dictado las órdenes oportunas para que, con toda actividad, se instalen cuatro comedores de caridad en los cuatro puntos cardinales.

Los créditos—dijo el ministro—han dado un resultado excelente, y ayer no hubo ningún incidente en la recogida, y creo

que llevando esta campaña con tenacidad se podrá resolver.

El Sr. Alba ha teleografiado al gobernador de León para que inmediatamente se entere de lo ocurrido en la mina de Santa Lucía, en donde los obreros se quejan de atropellos.

Quiero que se haga justicia siempre, pero en este caso mucho más, por ser modestas personas las que hacen la denuncia.

### VIARIAS NOTICIAS

#### Nuevo maurista.

El diputado D. José Torres Sala ha visitado a D. Antonio Maura, acatando su jefatura.

El Sr. Maura ha encargado al Sr. Torres de la organización de su partido en el distrito de La Marina, de Alicante.

#### ¡Tres pies para un banco!

Los idóneos se muestran descontentos del trato de que son objeto por parte del Sr. Alba.

Con objeto de suavizar asperezas, los Sres. Dato, Bergamín y Sánchez Guerra han visitado al ministro de la Gobernación, reuniéndose después en un restorán, a fin de cambiar impresiones con otros ex ministros distatis.

Al verlos salir de Gobernación tristes y cariacontecidos, algún chusco exclamó:

—¡Qué tres pies para un banco!

—Si; pero no azul—contestó otro.

Efectivamente; Dato y sus amigos quieren quemar el último cartucho, por si aún pudieran eclipsar a Maura, cuya vuelta a la vida política es la obsesión de ellos.

## Desgracias y delinios.

### JUZGADO DE GUARDIA

**Accidente del trabajo.**—En la cochera de la calle de Jordán, núm. 13, fué cogido por un carro el mozo Constantino Pérez Pacheco, de treinta y un años, quien sufrió unas lesiones de pronóstico reservado que le fueron curadas en la Casa de Socorro de Chamberí, siendo más tarde trasladado a su domicilio, calle de Magallanes, núm. 5 duplicado.

**¿A un se tima?**—Por el desacreditado procedimiento de «portugués», le timaron dos desconocidos 65 pesetas a una infeliz sirvienta llamada Bonifacia Garrido Pinilla, de veinticuatro años de edad.

Bonifacia tuvo un gran desencanto al hallarse con los recortes de rúbrica y una preciosa piedra de pederal.

**Accidente grave.**—Hallándose trabajando en una fábrica del paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 25, el obrero de cuarenta y dos años, José Sánchez Hernández, sufrió una caída.

En la Casa de Socorro de la Inclusa adonde fué trasladado, le curaron los doctores de guardia una intensa hemorragia por el conducto auditivo del lado derecho, creyéndose probable la fractura de la base del cráneo; el José tenía además una erosión en la región escapular izquierda y otras lesiones. Su estado es grave.

**Patrona recomendable.**—Francisco Campillo, denuncia que su patrona Benita de Sala, que habita en San Carlos, número 1, le ha sustraído en su ausencia 55 pesetas de un baúl que poseía.

**Criada infiel.**—Hace algún tiempo que Cesárea Maquedo notaba, casi a diario, la falta de sábanas, almohadones y otras ropas de abrigo, hasta que por fin hoy logró sorprender a su criada Joaquina Ruiz y Ruiz, que en la cesta de la compra llevaba dos sábanas y otras cosas.

Al ser interrogada por el agente Sr. Barriuso, se confesó autora de la sustracción de diez y ocho sábanas, seis almohadones y diez toallas, algunas de las cuales había pignorado en diversos establecimientos.

### COMISARIAS

**Los jueguistas.**—Tomás Pellejero Jimeno y Manuel Martín Fanejo son dos albañiles amigos de divertirse como cada hijo de vecino. A tal efecto, se aproximaron a Fortunata Gil y Joaquina de Benito.

Las dos parejas, en unión de Florencio de Bustos, que aunque tiene ya sus cincuenta y dos años gusta de las diversiones, acordaron merendar en un establecimiento de la calle de Almería, núm. 3, llamado «Los Andaluces».

Allí comieron, bailaron, bebieron *pardillo* a todo pasto, y a última hora, ¡zas!, bronca.

Intervino el dueño, Florencio Pérez Juan, y el camarero Manuel Tarragó, armando entre todos tal jaleo que se hizo necesaria la presencia de los guardias, siendo detenidos los revoltosos.

**Qué brutal!**—Un individuo llamado Aquilino «El Gitano» se enredó a palos con Catalina Maldonado, en su propio domicilio, calle de Jesús y María, 16, y no paró hasta que salió a la calle; pero al ver a los guardias emprendió una veloz carrera y desapareció. ¿Las causas? Ellos solos las saben.

**El amor conyugal.**—Para mejor expresar su cariño, Eugenio Carrasco dió una soberana paliza a su consorte, Teresa Vargas.

**Harto.**—Asunción Montero ha denunciado a Concha Torquemada, como presenta autora de la sustracción de una papeleta de empeño. Concha fué detenida.

**Que baile!**—D. Ladislao Coderque Gómez fué ayer tarde al Giro postal, con objeto de hacer una imposición.

El oficial Sr. Méndez le rechazó un duro, diciendo:

—¡Es sevillano!

—¡Pues que baile!—contestó D. Ladislao.

Y como el oficial tomó en serio lo de no tomar el duro, el Sr. Coderque denunció el hecho a la autoridad.

**Niño ratero.**—El niño, de diez años, Mariano Santander Arranz, que habita en Moratines, núm. 2, fué detenido en la calle de Toledo por sustraer dos navajas y una petaca en un puesto de la mencionada calle.

### CASAS DE SOCORRO

**Atropello.**—Desiderio López García, que montaba una bicicleta, atropelló en la calle de López de Hoyos al niño de cinco años, Elías Selles, cañándole lesiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro, sucursal de Buenavista.

**Choque de tranvías.**—En la plaza vieja de Chamberí chocaron un tranvía de los Cuatro Caminos y otro de los llamados «cangrejos».

Eustaquio González, que viajaba en el primero de los citados vehículos, sufrió lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde se le prescribió asistencia facultativa.

**Herida con un tergo.**—Una niña de cinco años, llamada Luisa Espinosa Marcén, molestaba a los operarios del taller de carpintería situado en el número 3 de la calle de la Esperanza.

Uno de los obreros, llamado Mariano Montero, con ánimo solamente de asustarla, le arrojó un tergo, teniendo la desgracia de herirla levemente.

De la Casa de Socorro del Hospital, donde fué curada Luisita, pasó a su domicilio, Esperanza, número 6.

## El almanaque de Regino Velasco.

Hemos recibido los preciosos almanques que el popular impresor y buen amigo nuestro, Regino Velasco, ha confeccionado para repartir entre sus amistades y clientes.

Tanto los de bolsillo, en cuya colaboración toman parte conocidas firmas, como en los de pared, dicen mucho en honor a los tan acreditados talleres de Regino, al que agradecemos mucho su envío.

## NOTICIAS

Siete años hace hoy que murió aquel laborioso e inteligente periodista Fabián Ortiz de de Pinedo, tan querido por todos sus compañeros.

Con esta fecha reiteramos nuestro muy sentido pésame a su viuda e hijos, muy especialmente a distinguido redactor de *El Liberal*, D. Manuel Ortiz de Pinedo.

## Espectáculos para mañana.

**ESPAÑOL.**—(Compañía de Carmen Cobeña.)—(Función 87 de abono).—A las diez, El volón de Luteña.

A las cinco, la misma.

**INFANTA ISABEL.**—A las cuatro, El gran tacño.

A las seis, La chocolaterita.

A las diez, Espectros y Presentimiento.

**LARA.**—A las cuatro y media, Fantasmas.

A las seis y media, Pueblo de las mujeres y Consolar al triste.

A las diez y media, El bastón de alcalde y Abuelita y nieta.

**APOLO.**—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant.

A las cuatro, Maruxa.

A las diez y cuarto, Diana cazadora o Pena de muerte al amor.

A las once y media, La estrella de Olympia.

y media, Las mujeres de teatro.

**CERVANTES.**—A las cuatro y media, La afección y La frescura de Lefuente.

A las diez y media, La frescura de Lefuente.

**COMICO.**—A las diez y cuarto, La pobrecita Dolores y La casa de Quirós.

A las seis, La casa de Quirós y ¡Bueno usted, señores!

A las cuatro, La casa de Quirós.

**PALACIO DE PROYECCIONES.**—Cine Gimeno.—(Función 143).—Todos los días de seis de la tarde a doce y media de la noche, cinematógrafo selecto y variado.—Los domingos por secciones.

—Todos los días estranos.—Grandioso éxito de las monumentales películas tituladas: «El cadáver de mármol», «La doble herida» y otras muy cómicas. Muy pronto «Sanón y Dalila».

**GRAN VIA.** (Plaza del Callao).—Todos los días sección continua de cinematógrafo de cuatro de la tarde a una de la noche.—Grandiosos estrenos de películas de largo metraje, de las más renombradas marcas.—Lunas y jueves, cambio completo de programa.—Todos los días rifa de una moneda de oro.—Los domingos por secciones.

**SALON DORE.**—Gran sección continua de cinematógrafo de cuatro y media de la tarde a doce y media de la noche.—Grandioso programa.—Los domingos por secciones desde las cuatro de la tarde.—Estranos e interesantes de las mejores y más renombradas marcas.—Exito inmenso de las sensacionales cintas cinematográficas: «Aventuras de una vagabunda», «Salvadas tu honra», «Julio y los enamorados», «El misterio de la casa Jansau», «Teresa Baquía» y otras.

**REAL.**—A las diez y media, 2.º del turno 1.º Traviata.

A las nueve y tres cuartos, El Cometa.

**PRINCESA.**—A las cinco, El cometa.

A las nueve y tres cuartos, El Cometa.

**COLISEO IMPERIAL.**—A las cinco, Don Toribio fotógrafo.

A las cinco, Camino adelante y Montir a tiempo.

A las seis y media, La desequilibrada.

A las nueve y media, El billete del baile.

A las diez y media, Lo ursi.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GLOBO, MESÓN DE PAÑOS, 8

# LOS que tengan TOS

pueden tomar las pastillas del DR. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja

PIDASE EN LAS FARMACIAS

Ayuntamiento de Madrid

# SANATORINA-MATEOS

Rey del mundo como analgésico

Cura calenturas, jaquecas, dolores y estados gripales y nerviosos.

De venta al por mayor: **PEREZ MARTIN Y C.<sup>A</sup>**

y principales farmacias y droguerías.

**¡Señoras! ¡Caballeros!**

PETROLEO GAL no sirve para nada.  
PETROLEO GAL no cura ninguna enfermedad del cuero cabelludo.

**Locparelbell**

cura todas las enfermedades del cuero cabelludo y las del cabello  
Avalos del Campo, demuestra ambas cosas ante los técnicos

CASA CENTRAL DE LOCPARELBELL,

Concepción Jerónima, 12, pral.

TELEFONO núm. 5.222.

¿Qué elixir es mejor que el Dens?  
¡Angeles!

Redacción y Administración  
**España Libre**  
Libertad, 16

**LETRAS Y ROTULOS**

Menedez.--Sucesor de Lago.

Desengaño, 17.--Madrid.

**Las pastillas BONALD**

Cada día tienen más aceptación las renombradas **pastillas cloro-boro-sódicas BONALD**, distinguido farmacéutico que fué el primero que elaboró dicho preparado.

Curan toda clase de ronqueras, amonías, laringitis, faringitis, anginas y demás estados catarrales de las vías respiratorias.

Su crédito es tan grande, que no sólo las recomiendan los médicos, sino que su fama alcanzó al público, que solicita las **pastillas BONALD**, seguro de obtener la curación.

Curación de la **DIABETES**, por los preparativos de **glucosidina** y de **colpalchi** del

**DOCTOR BONALD**

Se facilitan prospectos explicativos del tratamiento.

Elixir antibacilar.

**BONALD**  
De Thiocol cinamo-vanadico fosfo-glicérico

Precio del Frasco 5 pesetas.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

**Pastillas Poltámicas**

**DEL Doctor LLETGET**

De venta en todas las farmacias

y en la de GAYOSO, Arenal, 2.

De tetraborato sódico, acónito, mentol y cocaína, curan afecciones **CATARRALES** de la faringe, laringe y amígdalas, suprimen el cosquilleo de la **GARGANTA**, curando la **TOS** y la **RONQUERA** en pocas horas. Son de gusto muy agradable y pueden usarse en todas las edades.

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO

**Aguas minerales**

:: naturales de ::

**CARABANA**

Depurativas, antibiliosas, antiherpéticas.

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. Chavarri.

Almacén de vinos

**TEODORO GARCIA**

ARTISTAS, 4 (Cuatro Caminos).

TELÉFONO núm. 4.745.

VINOS FINOS DE VALDEPEÑAS, RIOJA Y DE LA TIERRA  
SE SIRVE A DOMICILIO

**EMILIO REQUEJO**

Peletería, Guantería, Artículos de piel, Bisutería, Corsés, Géneros de punto, Artículos para regalo, etc.

Montera, 34.—MADRID

**Anisosa**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

**Solución Benedicto**

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO:

Dr. Benedicto, Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales farmacias de España.

**SEDERIA, LANERIA Y CONFECCIONE**

Sucesores de

**Juan José Serrano**

Montera, 46 y 48

SUCURSAL: Carmen, 21 (frente á la iglesia)

**Agencia FARO**

Horno de la Mata, 14.—MADRID

Formación de artistas de todas clases para Teatros, Salones y Conciertos. Formación de Compañías de todas clases. Se garantizan los anticipos.

Servicios de la Compañía Transatlántica.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 16 de Abril, de Bilbao y Santander; el 17, de Gijón; el 18, de Coruña; el 19, de Vigo; el 20, de Lisboa, y el 23, de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW YORK Y COSTAFIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril, de Barcelona; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao; el 19, de Santander, y el 21, de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Fernando Poo» saldrá el 28 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Asablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento y trato ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los telegramas sin hilos. También se admite carga y se surten todos los puertos del mundo, servidos por

Obras de Eduardo Barriobero y Herrán.

**Novelas.**

*Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa*, 3 pesetas.  
*Vocación*, 3 pesetas.  
*Sinceraste el Parásito*, 3 pesetas.

**Novelas cortas.**

El 606.  
*La Cofradía de los Mirones*.  
*El robo en la joyería de la calle Real*.  
*Adelja*.

**Estudios.**

*Misterio del mundo*. (Filosofía del suicidio.)  
*Cervantes de levita*.—Nuestros libros de *Caballería*. (Crítica); una peseta.

**Principales traducciones.**

*Gargantúa*, de Rabelais; una peseta.  
*Roma galante bajo los Césares*, de Suetonio; dos pesetas.  
*La poesía épica y el gusto de los nobles*, de Voltaire; una peseta.  
*Filosofía del Espíritu*, de Hegel (dos tomos); 10 pesetas.

**Teatro.**

*Don Quijote de la Mancha*, comedia lírica, con música de D. Teodoro San José; cinco pesetas.  
*Juerga y doctrina*, zarzuela en un acto, con música del mismo autor; una peseta.

**Jurídicas.**

*Defensa de Sancho Alegre*, treinta céntimos.  
*El proceso de Cullera*, quince céntimos.

**Discurso.**

*El reverso del discurso de Maura ó la paja en el ojo ajeno*, una peseta.

De venta en las principales librerías y en la Administración de este periódico

SOCIEDAD GENERAL

**INDUSTRIA Y COMERCIO**

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tráfaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.  
Superfosfatos de huesos.  
Nitrato de sosa.  
Sulfato de amoniaco.  
Sales de potasa.  
Sosa.

Glicerinas.  
Acido nítrico.  
Acido sulfúrico corriente.  
Acido sulfúrico anhídrido.  
Acido clorhídrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(Madrid: Villanueva, núm. 11.)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía Práctica» para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á **Madrid, Villanueva, 11**, ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

**COMPANIA COLONIAL**

Calle Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8.

Ayuntamiento de Madrid

Chocolates con VAINILLA,  
de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas

NEVA CLASE ESPECIAL, A 1,75 PESETAS

CON CANELA Y SIN ZELA